GOBIERNO DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

SOLICITUD DE RESIDENCIA TEMPORARIA POR CORREO

N° CEDULA DE IDENTIDAD | | | | | | | | --- | |

N° _____

1. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	SEXO F ☐ M ☐

Fecha de Nacimiento (DIA / MES / AÑO)	Estado Civil: SOLTERO ☐ CASADO ☐ VIUDO ☐ DIVORCIADO ☐	País de Nacimiento	Nacionalidad Actual

Tipo de Pasaporte o Documento de Identidad	N° Pasaporte o Documento de Identidad	País Otorgante Pasaporte o Doc. de Identidad

TIENE VINCULO SI ☐ NO ☐ CON CHILENO ☐ CON EXTRANJERO (Con Per. Definitiva) ☐ TIPO DE VINCULO (MADRE/PADRE/HIJO/CÓNYUGE) ☐

Nombre Completo del Padre (Apellidos, Nombres)	Nacionalidad de Origen	Nacionalidad Actual
Nombre Completo de la Madre (Apellidos, Nombres)	Nacionalidad de Origen	Nacionalidad Actual

2. ACTIVIDAD Y DIRECCION PARTICULAR

Nivel de Estudios (Pre básico, Básico, Medio, Técnico, Universitario, Ninguno, No Informa)	PROFESION U OFICIO	ACTIVIDAD A REALIZAR EN CHILE
		01 Empleado 02 Obrero o Jornalero 03 Empleado doméstico 04 Dueña de casa 05 Estudiante 06 Inactivo 07 Otras Actividades 08 Empresario o Patrón 09 Trabajador por cuenta propia 10 Rentista 11 Jubilado o pensionado 12 Religioso 13 Tripulante

Domicilio Particular en Chile (Calle, N°, Depto., Villa o Población, Otras indicaciones)	Comuna	Ciudad

Telefono red fija	Teléfono Celular +56 9	Correo Electrónico

3. PARA EL DEPENDIENTE: INDIVIDUALIZACION DEL TITULAR (LLENAR SOLO POR LOS DEPENDIENTES)

N° Cédula de Identidad o N° Pasaporte	NOMBRE COMPLETO TITULAR (Apellidos, Nombres)	Relación o Parentesco con el Titular

4. PARA EL TITULAR : N° DE DEPENDIENTES QUE LO ACOMPAÑAN ☐

5. PERMISO DE RESIDENCIA

TIPO DE VISA O RESIDENCIA ACTUAL	AUTORIDAD OTORGANTE	TITULAR ☐ DEPENDIENTE ☐	FECHA INICIO (Día / Mes / Año)	FECHA TERMINO (Día / Mes / año)

6. Nombre VINCULO / Institución y/o empresa donde realiza actividades	RUT	Teléfono

7. SANCIONES SI ☐ NO ☐	AUTORIDAD DE LA SANCION (Gobernación o IRM)	FECHA DE LA SANCIÓN

8. SOLICITUD DE BENEFICIO TEMPORARIA AL SR JEFE DEM

Declaro bajo juramento que los datos que he proporcionado son verídicos y la documentación adjunta es fidedigna. Asimismo, me comprometo a no participar durante mi permanencia en el país en la política interna ni en actos que puedan inferir molestias a los Gobiernos con los cuales se mantiene relaciones amistosas y a cumplir y respetar la Constitución Política, las leyes y las demás disposiciones que rigen en el territorio de la república como también, a acatar la resolución que adopte la autoridad administrativa respecto de la presente solicitud.

_____
Firma del Solicitante

9. BENEFICIO SOLICITADO

TIPO DE RESIDENCIA
☐ VISACION DE RESIDENTE POR PRIMERA VEZ
☐ CAMBIO DE VISACION(Condición y/o calidad)

CONDICION
☐ Titular
☐ Dependiente

CALIDAD DE VISACION: **VISA TEMPORARIA**

PLAZO

10. SOLICITUD DE AUTORIZACION DE TRABAJO CON VISA EN TRAMITE (Sólo Para Titulares)

PERMISO PARA TRABAJAR, TIENE VIGENCIA DESDE LA FECHA EN QUE SE DESCARGA LA TARJETA ESPECIAL DE TRABAJO HASTA QUE SE RESUELVA LA SOLICITUD DE RESIDENCIA.
TIENE UN COSTO EQUIVALENTE AL 50% DEL VALOR DE LA VISA SUJETA A CONTRATO.

DESEO OBTENER PERMISO PARA TRABAJAR CON VISA EN TRAMITE

SI ☐ NO ☐

_____
FIRMA SOLICITANTE

11. DESEO RECIBIR LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE LA SOLICITUD A TRAVÉS DE MENSAJES DE TEXTO (SMS) AL TELEFONO CELULAR DECLARADO.

SI ☐ **NO** ☐

_____
FIRMA SOLICITANTE

12. NO LLENAR (SOLO AUTORIDAD MIGRATORIA)

FECHA SOLICITUD _____

ESTA SOLICITUD DE RESIDENCIA TIENE UNA VIGENCIA DE 4 MESES Vigencia hasta _____

INSTRUCCIONES AL REVERSO

A. INSTRUCCIONES DE LLENADO

Llene íntegramente el formulario de solicitud a máquina o con letra imprenta.

INSTRUCCIONES:

Si posee Cédula de Identidad complétela en el primer casillero.

1. **Identificación del solicitante:**

- Llene todos sus datos personales. Sus apellidos y nombres según figuran en su pasaporte
- Sexo: F: Femenino Marque el casillero que corresponda
  M: Masculino
- Fecha de nacimiento indique día, mes y año.
- Estado Civil: Marque el casillero que corresponda.
- El Vínculo sólo se considera entre padres e hijos y cónyuges. Debe marcar los casilleros que correspondan.
- Complete los nombres de sus padres, indicando nacionalidad de origen y nacionalidad actual.

2. **Actividad Y Dirección Particular**

- Profesión u Oficio: se refiere a los estudios u oficios realizados.
- Actividad a realizar en Chile: marque en la casilla según el número de su actividad.
- Anote su dirección lo más clara y completa posible; teléfono fijo y móvil y su correo electrónico, de manera legible y completo.

3. **Para el Dependiente: Estos casilleros se completan sólo para los extranjeros Dependientes. Debe indicar el N° Cédula de Identidad o Nº Pasaporte, nombre completo y su relación con el TITULAR.**
4. **Para el titular:** Se consideran dependientes el cónyuge, hijos y padres del titular que vivan a expensas de éste.
5. **Tipo de Visa o residencia actual:** Si es Visa por primera vez debe colocar la fecha que ingresó al país(turismo); si es prórroga de Visa, nueva Visa o cambio de visa debe colocar Visa que posee actualmente, autoridad donde le fue otorgada y fecha de inicio y término de ésta (estampado en su pasaporte).
6. **Nombre vinculo o Institución y/o empresa donde realiza actividades:** Nombre, RUT y Teléfono del vínculo con chileno o extranjero, congregación, empresa o institución, según sea el fundamento de su visa.
7. **Sanciones**: Marque el casillero correspondiente. La sanción por Residencia Irregular y/o Trabajar sin autorización y/o No Registrarse y Obtener Cédula de Identidad. Llenar la Autoridad donde fue Sancionado.
8. **NO OLVIDE FIRMAR LA SOLICITUD.** Si es menor de edad no es necesario la firma.
9. **Beneficio Solicitado: Debe marcar sólo una de las alternativas**

- Visación de Residencia por primera vez: Sólo los Turistas.
- Cambio de Visación (Condición y/o calidad): Poseedor de una visa de residencia Sujeta a Contrato o Visa Estudiante y solicita cambiar a Visa TEMPORARIA. También solicita cambiar su visa Temporaria de Titular a dependiente o viceversa.
  Debe indicar si es Titular o Dependiente y el plazo (máximo 1 año).

10. **Solicitud de Autorización de trabajo con visa en trámite (Sólo para titulares): Si desea obtener este permiso debe marcar el casillero SI y firmar.**
    Al solicitar este permiso, se le enviará a su domicilio, junto con la Copia de la Solicitud en Trámite, una Orden de Giro con los derechos a pagar (50% del valor de la visa según su nacionalidad). Los derechos se cancelan en cualquier Banco Comercial. Con la Orden de Giro Pagada deberá descargar su TARJETA DE PERMISO DE TRABAJO en el portal tramites.extranjeria.gob.cl (paso 2 del trámite en el portal).
11. Mensaje de Texto (SMS): **El Departamento de Extranjería le informará sobre el estado de su trámite a través de mensajes de texto al número de celular declarado en la solicitud.** Si desea recibir la información por esta vía debe marcar el casillero SI y firmar
12. **Este casillero sólo será llenado por la autoridad Migratoria.**

B. IMPORTANTE

Debe enviar esta solicitud, junto con la documentación indicada en el sitio web de Extranjería, por CORREO CERTIFICADO, indicando:

SEÑORES:
SOLICITUD TEMPORARIA
CLASIFICADOR N° 8
CORREO CENTRAL
SANTIAGO

- Con respecto a los extranjeros solicitantes en condición de **Dependientes,** se deberá llenar una solicitud por cada uno de ellos, indicando el nombre del titular, N° cédula de identidad, si tiene y grado de parentesco. **LOS DEPENDIENTES NO TENDRÁN DERECHO A REALIZAR TRABAJOS REMUNERADOS.**

- Si su solicitud ha sido mal llenada o incompleta o no ha cumplido con el trámite de la sanción, se le devolverán los documentos enviados sin ACOGERLE A TRÁMITE LA SOLICITUD, por lo tanto, Ud. deberá presentarlos nuevamente la solicitud más la documentación completa, según se le ha indicado.

- **Dada la IMPORTANCIA DE SU DIRECCION,** es fundamental que comunique a la Autoridad cualquier cambio de DOMICILIO.

- Una vez recibida la respuesta de su solicitud, en caso de ser aprobada, deberá obtener el Estampado Electrónico en el portal tramites.extranjeria.gob.cl.

- Los **derechos** pagados por el Permiso de Trabajo con Visa en Trámite son **independientes** de los derechos que se deben pagar cuando es otorgada la Visa de Residencia.